

REF 29069

REPUBLICA DE CHILE

POLICIA DE

Antof

ORDENA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

Vicente Jerónimo Colanini
Psicólogo

112101

V.C.I.

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1928

Se han suscritos ratificados o adherido al presente convenio por los señores representantes de las autoridades policíacas de Chile, Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Chile.

2 de X de 193 4



FILIACION DE

Hijo de *José Luis*
 y de *María*
 Nación *Trigulovs* Provincia *Valencia*
 Departamento *Puerto* *Puerto*
 Nació el *24 Julio* de *1917*
 Estado Civil *soltero*
 Profesión *Minero* *As* *As*
 Fecha de la llegada al país *16 X 1917*
 Lugar de procedencia *Valencia*

Lugar de la frontera por donde llegó *Via. Magallanes*

Servicios militares *-*

Costumbres y hábitos *-*

Individual Dactiloscópica { Serie
 { Sección

Relaciones *Quedar, Vlahovic, Yerbovic*
Comerciante *Latorre 626*
Morales Manzoni *Comerciante*
Prof. 930

¿Tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Hotel Louisa
Av. Sucre 42 f
Hotel Plaza